

## Informe de actividades

Consejo Consultivo de Radio y Televisión

Octubre de 2009

### I. Investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radiodifusión

- En coordinación con la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, se revisaron las fichas a ser usadas en el “Estudio sobre la Programación Familiar en TV Abierta” de acuerdo a las bases integradas y los términos de referencia del proceso de selección correspondiente a la Adjudicación Directa Selectiva N° 0019-2009-MTC/26 y a la propuesta técnica y económica presentada. La vigencia del contrato es de tres meses.
- El 27 de octubre se firmó el Contrato entre el Ministerio de Transportes y la empresa IBOPE TIMES para la realización del Estudio sobre Consumo de Radio y Televisión en el Perú, Adjudicación Directa Pública N° 002-2009 MTC/26. De acuerdo al Plan de trabajo, el CONCORTV se reunió con los directivos de la empresa a fin de elaborar y revisar la encuesta a ser aplicada en el estudio.

### II. Informes y/o coordinaciones realizadas con el MTC

- En coordinación con la Dirección General de Supervisión y Sanción del MTC, se revisó el Proyecto de Comunicación requerido en los Concursos Públicos de Otorgamiento de Frecuencias.

### III. Informes y/o coordinaciones realizadas con otras entidades del Estado y/o terceros

#### I. Política de Educación, Conciencia y Cultura sobre el Envejecimiento y Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores

El CONCORTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan sobre el Envejecimiento y Plan Nacional de las personas Adultas Mayores en la siguiente medida:

“Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las Personas Adultas Mayores con la participación de todos los actores sociales, instituciones Públicas y privadas, medios de comunicación masiva”

**Acciones:**

- El día 16 de octubre se realizó la elección de los afiches ganadores del concurso “Adultos Mayores Protagonistas”. Se presentaron un total de 72 afiches elaborados por estudiantes de universidades e institutos de estudios superiores a nivel nacional. Los resultados fueron difundidos a través de la página web del CONCORTV y de HelpAge International. El jurado estuvo conformado por personas adultas mayores de reconocida trayectoria, así como por representantes de ambas instituciones.
- Se continúa con el observatorio de la programación transmitida en el Horario de Protección Familiar realizado por estudiantes adultos mayores de la Universidad de la Experiencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú en coordinación con la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA).
- Los días 28 y 29 de octubre se realizó el Taller “Adultos Mayores Protagonistas” dirigido a periodistas a nivel nacional. Se contó con la presencia de 50 periodistas a nivel nacional.
- Se otorgó un reconocimiento a la empresa Radio Programas del Perú y TV Perú por su aporte a la mejora de la imagen del adulto mayor en los medios de comunicación. Son medios que tratan temas de interés de las personas adultos mayores y también trabajan personas adultas mayores.

## 2. Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2006–2010

El CONCORTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres en el cumplimiento de la siguiente medida:

“Lineamiento 2: promover en la sociedad la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y varones, para garantizar el derecho a la no discriminación hacia las mujeres.

Objetivo Estratégico 2.1: el Estado y la sociedad civil, adoptan prácticas equitativas entre mujeres y varones, en todos los ámbitos sociales.”

Las acciones realizadas a favor de la medida encomendada han sido las siguientes:

- El 1 de octubre se realizó en las oficinas de la Asociación Nacional de Anunciantes el Primer Conversatorio sobre Equidad de Hombres y Mujeres en los Medios de Comunicación. Se invitaron a organizaciones no gubernamentales, anunciantes, empresarias, catedráticas, estudiantes, comunicadoras, abogadas, de diferentes edades y especialidades. Las conclusiones y propuestas fueron difundidas a través de la página Web del CONCORTV.
- Se elaboró un artículo sobre Mujer y Medios de Comunicación para la Revista ANDA NEWS.

### 3. Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú

Por Resolución Suprema N° 001-2007-D se aprobó el Proyecto Educativo Nacional al 2021 elaborado por el Consejo Nacional de Educación. En el objetivo Estratégico 6 “Una sociedad que Educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad” señala como Resultado 3 “Medios de Comunicación Asumen con iniciativa su rol educador. Esta política busca desarrollar un conjunto de acciones de promoción dirigidas a asegurar que el Estado vele por el cumplimiento de la ley para que los medios de comunicación ejerzan a cabalidad su función educativa e informativa sobre la base de las regulaciones existentes.

Entre las principales acciones se señala las siguientes:

- La regulación, vigilancia y mejoramiento de mensajes y programas transmitidos a partir del acuerdo entre el Estado, el CONCORTV y las organizaciones civiles.
- Se viene coordinando acciones a favor de la mejora de la programación dirigida a niños, niñas y adolescentes en coordinación con la Defensoría del Pueblo, el MIMDES y la Asociación Nacional de Anunciantes.

### 4. Ley de Radiodifusión Estatal

En el marco de lo dispuesto en el artículo 7° de la Resolución Ministerial N° 062-2007-PCM se encarga al CONCORTV y a IRTP establecer instancias de debate del anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal, a efectos de hacer efectiva la participación de la ciudadanía en general.

- Se entregó formalmente el Informe Final del Debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal a la Presidencia del Consejo de Ministros. Asimismo se entregó el documento al IRTP y al MTC.

## 5. Horario familiar

De acuerdo a la Ley 28278, Ley de Radio y Televisión, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión tiene entre sus funciones emitir opinión dentro del procedimiento administrativo sancionador cuando los radiodifusores comentan infracciones como el incumplir injustificadamente la transmisión de programas que hayan sido promocionados en la fecha, horario o con las características de contenido o duración anunciados; incumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor y el incumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.

En busca de contribuir con lo establecido en la Ley, el CONCORTV realiza en forma permanente acciones que promuevan la autorregulación de los servicios de radiodifusión televisiva y sonora. En el presente mes se realizaron las siguientes acciones:

- Se continuó con la labor del observatorio de los estudiantes de las Facultades de Comunicación Social de la Universidad de Lima, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas en coordinación con la Asociación Nacional de Anunciantes.
- Se participó en el evento organizado por el ASPEC sobre el Código de Consumo.

## IV. Página Web y boletín electrónico

Los días 22, 27 y 30 de octubre de 2009 se enviaron tres anuncios especiales cuyas temáticas fueron:

- La primera sanción que se impone a un medio de comunicación por el incumplimiento de su código de ética y del horario de protección familiar.
- Premiación a Radio Programas del Perú, diario el Comercio y TV Perú por su aporte en la promoción de una imagen positiva de las personas adultas mayores.
- Pedido en el II Taller para Periodistas “Adultos Mayores y Medios de Comunicación” de promover una imagen positiva de más de 2.5 millones de personas adultas mayores.

El boletín electrónico y anuncios especiales tienen hasta la fecha del informe 2.168 suscriptores. La página Web obtuvo durante el mes de setiembre 9.773 impresiones de página de 4.528 visitantes, de los cuales 3.967 son visitantes por primera vez.

Se han recibido 27 comunicaciones a través del correo electrónico del CONCORTV, cuyos temas fueron:

- Consulta sobre el estado de la autorización de algunos medios de radiodifusión en Pisco. Se les derivó a la página Web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Solicitud de una reunión con el CONCORTV de la Oficina de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil del Ministerio de Educación. Se viene coordinando.
- Consulta sobre cómo obtener una licencia para operar una emisora de radio en Piura. Se le brindó información recopilada de la página Web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Consultas sobre la entrega de los afiches en el marco del Concurso de Afiches “Adultos Mayores: Protagonistas” organizado por el CONCORTV y HelpAge International.
- Sugerencia de una televidente sobre la necesidad de impulsar a través de los medios de comunicación un buen comportamiento de las personas que ofrecen servicio de transporte público. Se le recomendó que reenvíe su sugerencia a los propios medios de comunicación.
- Reclamo de una persona que tiene problemas legales con su autorización de radio en el distrito de Huaura. Se le recomendó acudir al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Consulta sobre los resultados del Concurso de Afiches “Adultos Mayores: Protagonistas” organizado por el CONCORTV y HelpAge International. Se le envió el link donde se encontraban publicados los resultados.
- Consulta sobre el número de empresas de radio que utilizan la tecnología RDS. Se le brindó algunos datos no oficiales.
- Consulta sobre algunas definiciones relacionadas a la Televisión Digital Terrestre. Se absolvió la consulta.
- Diversos e-mails de apoyo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y al CONCORTV por la sanción impuesta a Turbo Mix debido al incumplimiento de su código de ética y del horario de protección familiar. Asimismo, diversos comentarios sobre situaciones similares a las de Turbo Mix que suceden en otras localidades. Se les agradeció el apoyo y se les mencionó el procedimiento a seguir para las quejas relacionadas al código de ética o incumplimiento del horario de protección familiar.
- Pedido de un ciudadano de Pucallpa para que se publiquen los códigos de ética de las empresas de radiodifusión de la referida localidad. Se le recomendó que derive su pedido a la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones.
- Pedido de un ciudadano de Ferreñafe (Lambayeque) para la clausura de un canal de televisión que incumple con las potencias de transmisión, entre otros. Se le recomendó que derive su pedido a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones.
- Solicitud de una entrevista en Chancay (Lima) sobre la sanción impuesta a Turbo Mix. Se viene coordinando.
- Felicitaciones a los medios de comunicación premiados por promover una imagen positiva del adulto mayor.